

COMPAÑÍA PRODUAGRI S.A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 001- 2018

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15H00 se reúnen los socios de la COMPAÑÍA PRODUAGRI S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2018.
4. Aprobación de Estados Financieros Periodo Fiscal 2018.
5. Resolver la Correspondiente Distribución o no de los Dividendos a los accionistas Correspondiente año 2018.
6. Clausura.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.- Se constata la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ ESCOBAR SALAZAR LINCOLN con número de cedula 2100894746, representando a 267 (doscientos sesenta y siete) acciones de un dólar cada una.
- ❖ URQUIZO QUINZO EDWIN PATRICIO con número de cedula 0603473505, representando a 533 (quinientas treinta y tres) acciones de un dólar cada una.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- El Sr. Escobar Salazar Lincoln en calidad de Presidente de la Empresa, da la bienvenida y pide la colaboración para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras declara inaugurada la Junta General siendo las 15H20.

3. INFORME DE GERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.- En este punto toma la palabra el Sr. Urquiza Quinzo Edwin

Patrício Gerente de la Empresa manifiesta que la compañía ha generado ingresos por el valor de 128421.85 y de la misma manera costos y gastos 124263.92; obteniendo una utilidad neta de 4157.93 antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta; tal como lo refleja los Estados Financieros. Una vez analizado dicho informe es aceptado por unanimidad, comprometiéndose a seguir trabajando para lograr mayor crecimiento en la empresa.

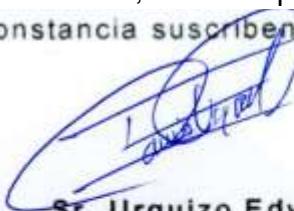
4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PERÍODO FISCAL 2018.- En consideración de lo enunciado en el punto anterior, se aprueban los Estados Financieros del periodo fiscal 2018.

5. RESOLVER LA CORRESPONDIENTE DISTRIBUCIÓN O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AÑO 2018.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2018, de manera inmediata, pero sin embargo, se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

7. CLAUSURA.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el Sr. Presidente concede un receso para redactar el acta por parte de la secretaría. A las 16H20 se reinstala la Junta General de socios y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad; dando por culminada la reunión siendo las 17:00 para constancia suscriben todos los socios presentes.



Sr. Escobar Lincoln
C.C2100894746
PRESIDENTE



Sr. Urquiza Edwin
C.C0603473505
GERENTE



COMPAÑÍA PRODUCCIÓN S.A.
RUC: 2191740710001